



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-111-15

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 6º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:05** horas del **14 de abril de 2015**, inició la **Sesión CUA-111-15** del Consejo Académico.

El Presidente comentó que era una Sesión para un único efecto en la que se instalaría la nueva representación del Consejo Académico y solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria comunicó que el Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología informó que por compromisos contraídos con anterioridad, no podría asistir a las sesiones CUA-111-15 y CUA-112-15 y que en su representación asistiría el Dr. Javier Valencia López. Asimismo, la Dra. Akuavi Adonon Viveros se disculpó por no poder asistir a las sesiones toda vez que tenía compromisos académicos también contraídos con anterioridad.

Se constató la presencia de 30 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

Sesión CUA-111-15 celebrada el 14 de abril de 2015.

-
- | | |
|-------------------------------------|--|
| 10. Dr. José Javier Valencia López. | En sustitución del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 12. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 13. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 14. Mtra. Lucila Mercado Colín. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 15. Dra. Perla Yolanda López Camacho. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 16. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 17. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 18. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 19. Dr. Alejandro Araujo Pardo. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|--|
| 20. Sr. Abraham Cortés Gómez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 21. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 22. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 23. Sr. Germán Gómez Casiano. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 24. Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 25. Srita. Monserrat Moya Carrillo. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 27. Sr. Uriel Ernesto Castillo Chavira. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 28. Srita. Erika Rosario García Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

29. Sr. Jacob Gómez Coronado. Representante Propietario.
30. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. Representante Propietario.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el Orden del Día y sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación del Consejo Académico, periodo 2015-2017.

Acuerdo CUA-01-111-15

Aprobación del Orden del Día.

3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017.

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Académico y señaló que conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), los representantes iniciarán su periodo al instalarse los órganos colegiados académicos. A partir de esta fecha empezará a contarse el tiempo de su representación, misma que concluirá hasta la siguiente instalación del órgano colegiado académico.

Asimismo, el artículo 37 indica que el Consejo Académico se instalará cada dos años en sesión para tal efecto. La instalación se realizará dentro de los cuatro primeros meses del año respectivo. En virtud de lo anterior, quedó formalmente instalada la nueva representación del Consejo Académico para el periodo 2015-2017.

Agregó que con la finalidad de explicar algunos aspectos relevantes del funcionamiento del Consejo Académico, solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico realizar una reunión previa a la Sesión con los nuevos integrantes del órgano colegiado; asimismo, se les hizo entrega de un ejemplar de la Legislación Universitaria.

Señaló que el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa trabaja con la perspectiva de que los órganos colegiados constituyen una garantía para el fortalecimiento y la estabilidad de la Universidad y su vida académica, la consideración de todos los sectores, alumnos, académicos, trabajadores administrativos y órganos personales, hacen de los órganos colegiados espacios muy preciados para la Universidad, ya que es en ellos donde se construyen y fortalecen los proyectos para ser una institución de educación superior de calidad.

Asimismo se da continuidad a las tareas fundamentales de la Universidad en su conjunto, la docencia, la investigación, la difusión y preservación de la cultura. El Consejo Académico es un espacio dentro de la Unidad de toma de decisiones colegiadas; invitó a que revisaran la legislación universitaria para conocer las atribuciones del órgano colegiado, ya que la Universidad tiene una característica fundamental con una normatividad muy elaborada y se trabaja de manera consistente apegándose a la misma.

La Secretaria comentó que la convocatoria, así como la documentación que sustenta el orden del día se envía con cinco días de anticipación, a menos que se trate de casos urgentes en cuyo caso se citará con menos días de anticipación; para poder celebrar una sesión se requiere quórum al momento del pase de lista y se establece con más de la mitad de los integrantes, el Presidente podrá declarar la inexistencia de quórum si han transcurrido treinta minutos después de la hora convocada.

Las votaciones son abiertas, salvo en el caso de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones, que sean de su competencia, a excepción de integración de comisiones y comités electorales, o cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado. La mayoría de las resoluciones del órgano colegiado se adoptan válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes, excepto las así señaladas en la Legislación Universitaria, la mayoría simple es mayor número de votos a favor que en contra, y las abstenciones no cuentan.

Los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de satisfacer algunos de los requisitos exigidos para ser representantes, puede ser por renuncia, muerte o incapacidad total, o cuando dejen de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, esto también aplica para las comisiones.

Las sesiones quedan registradas en actas y normalmente se presentan para su aprobación en la siguiente sesión, son elaboradas en la Oficina Técnica del Consejo Académico, su titular es la Lic. Lucía Castillo. Una vez que son aprobadas por el órgano colegiado, estas al igual que los acuerdos están a disposición de la comunidad en el sitio web en el apartado de Consejo Académico.

Con la finalidad de conocer a los nuevos miembros el Presidente pidió que se presentaran y para concluir comentó que habría oportunidad de conocerse en las sesiones que tendría el órgano colegiado en las que habría análisis, discusiones y trabajo conjunto.

Nota CUA-01-111-15

Instalación del Consejo Académico, periodo 2015-2017.

Al no haber más comentarios se dio por concluida la **Sesión CUA-111-15** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 11:30 horas del 14 de abril de 2015. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.

Sesión CUA-111-15 celebrada el 14 de abril de 2015.